

## ¿Retrocedemos?

Es de todo punto inexplicable lo que entre nosotros pasa. Este país que se lisonjea de haber hecho en materias sociales muchas conquistas que pueblos más viejos no han podido alcanzar, está viendo con sorpresa que algunas de esas conquistas se abandonan sin saberse por qué, á pesar de que por ellas es por lo que Costa Rica ocupa un lugar envidiable en la consideración de los extraños.

Una de ellas, la supresión completa del militarismo por innecesario y peligroso, ha constituido siempre la tendencia de todo costarricense, que mira en el elemento militar algo que repugna á su naturaleza libre y pacífica, porque concibe que ese elemento ha sido en todos los pueblos de América un peligro para la paz y una amenaza para la libertad. El pueblo de Costa Rica ha clamado siempre por la supresión de los cuarteles y guarniciones militares; y cuando creíamos que había llegado un régimen que satisfaría ese clamor popular, resulta que en vez de eso vuelve á las prácticas de hace cuarenta años, y revive lo que fué muy explicable en un Guardia ó en un Fernández, hombres exclusivamente militares, pero que no lo es en quienes se formaron en medio de un ambiente civil, y con motivos para mirar con disgusto y desconfianza el peligroso militarismo.

Todos aguardábamos que dentro del actual régimen se devolverían á las labores del campo esos brazos que permanecen inútiles en los cuarteles de la capital, y se cerrarían éstos ó se destinarían á otros usos, sustituyendo por una policía bien educada y organizada esas guarniciones de soldados que para nada sirven, sino es para hacer ejercicios ridículos en la plaza de la Artillería, y para enervar el vigor de algunos centenares de jóvenes campesinos, á los cuales se sustrae de las labores de la tierra para que vengan á adquirir enfermedades y vicios en el centro de nuestras ciudades. Pero nos hemos engañado, y retrogradamos á tiempos que

desearíamos olvidar, porque fueron aquellos en que los Presidentes nombraban sus sucesores conforme á su arbitrio, ó se cambiaba el régimen imperante por golpes de cuartel. Todo lo que en Costa Rica ha ocurrido en este sentido lo hizo el elemento militar, y sólo pueden ser partidarios de él los que desean que volvamos á esas prácticas, porque de ellas, y no del ejercicio de las instituciones civiles y políticas, aguardan mantener siempre seguro el predominio en la gerencia de los negocios públicos.

El país ve con disgusto y con alarma las tendencias militaristas del actual Gobierno, y las considera como un retroceso en la vida civil de la Nación, sin que pueda explicarse á donde se encaminan los que con tanto fervor se han apasionado ahora por las espadas y los galones. Y no se diga, como afirmaba hace poco uno de los colaboradores de este DIARIO, que ese afán militarista tiende á la educación física y moral de los jóvenes que entran en los cuerpos que se han formado, porque esa es una razón que el pueblo no quiere tragarla. Para eso se fundarían gimnasios, campos de *sport* ú otros que sean conformes con la civilización presente, y no batallones militares que son un recuerdo de la barbarie, y que están en abierta oposición con el carácter y aspiraciones del pueblo costarricense.

Lo que se está haciendo en asuntos militares es un anacronismo en nuestro país, y es lástima que así retrocedamos, cuando teníamos derecho á esperar mayores avances en nuestra organización de pueblo netamente constitucional y civil, á lo cual se opone ese auge que se quiere dar al elemento armado, siempre propenso á mirar con desdén las instituciones, porque tiene en sus manos la fuerza acostumbrada en todo tiempo á romperlas. La militarización del país tendrá por resultado la muerte de nuestras veneradas instituciones, y ojalá no tengan qué arrepentirse amargamente los que hoy la fomentan.

## Una iniciativa de la más elevada importancia

Al discutirse en el Congreso el empréstito francés, se reconoció la necesidad de aumentar la producción agrícola, á fin de que el país cuente en lo porvenir con productos suficientes, para las remesas que tendrá que hacer para el pago de amortización é intereses de la deuda extranjera. De conformidad con ese reconocimiento, el Gobierno debe echar una ojeada investigadora sobre el estado actual del trabajo, á fin de averiguar si el país cuenta con el número de brazos necesarios para ensanchar nuestra agricultura en la escala indispensable para obtener el aumento de producción.

Una de las grandes necesidades, la primera de las Repúblicas latinoamericanas, necesidad que los Estados Unidos han hecho grandes esfuerzos por satisfacer, comprendiéndola en toda su magnitud, es la de brazos industriuosos y adecuados á las rústicas y pesadas labores necesarias para poder dar vida á sus tierras incultas.

Costa Rica posee territorios inmensos, campos que podrían dar la subsistencia á cuatro ó cinco millones de seres humanos y, sin embargo, hay que ver esos territorios con dolor abandonados, incultos, verdaderos desiertos, que fatigan la vista y el alma del que los atraviesa, y todo esto por falta de brazos, falta que se hace sentir actualmente así por el hacendado como por el minero y el industrial. Aunque parezca una quimera, esa falta la sienten hasta los jornaleros, porque aumentando el número de brazos útiles, nacerían nuevas industrias, tomaría mayor vuelo la especulación y se ensancharía nuestra agricultura, dando por resultado un aumento y baja de precio de las substancias alimenticias, que tan cara hacen hoy la vida de la clase trabajadora.

Bien conocidos de todos nosotros son los afanes que experimentan los empresarios por falta de brazos. Hoy día muchos de los que proyectan hacer algo en sus campos incultos, especialmente si éstos se encuentran lejos de la meseta central, desmayan al ver la falta de operarios. Todos estos son hechos palpables, que revelan la necesidad á que estoy aludiendo, necesidad de trascendental alcance para el desarrollo del país.

La escasez de brazos para la explotación de las industrias existentes y la perentoria necesidad en que estamos, de ensanchar nuestra agricultura á fin de contar en lo porvenir con productos suficientes para hacer las remesas de fondos que el país necesita para pagar amortización é intereses de la deuda extranjera, es urgente que Costa Rica se provea, á la mayor brevedad posible, que se provea á costa de cualquier esfuerzo, que se provea por todos los medios que á ello puedan conducir, de brazos adecuados á las pesadas faenas de la agricultura.

¿De qué servirá que se aumente el capital circulante, si se carece de brazos que lo pongan en movimiento y lo apliquen á la producción? De nada, porque el capital sin el trabajo es un factor inerte.

Evidente es, por lo tanto, la conveniencia de importar brazos al país, pero brazos adecuados á las faenas de nuestra agricultura. Lo que se necesita, no es sólo una cantidad de brazos, sino su buena calidad.

Arrastrados nuestros estadistas más del entusiasmo que de la fría y prudente reflexión, fruto del estudio, han padecido á veces á este respecto graves alucinaciones, dando á empresarios ineptos y que no tienen más interés que su lucro personal, concesiones para traer inmigrantes. ¿Y cuál ha sido el resultado de tan grave error? Que esos empresarios importaron vagos y hasta criminales que ningún buen resultado dieron, y que causaron un gran desembolso al país.

Yo creo que en la cuestión de traer brazos deben combinarse los esfuerzos del interés particular (representado por los hacendados) y el interés público (representado por el Gobierno) á fin de que la inmigración produzca los grandes bienes que de ella pudieren esperarse.

¿Qué clase de inmigrantes necesita, pues, Costa Rica en las actuales circunstancias? He aquí, vuelvo á decirlo, una cuestión capital, pues de ella, es decir, del discernimiento que se emplee en la elección que se haga de los colonos, de acuerdo con los fines para los cuales los necesitamos, depende el éxito de cualquier esfuerzo que hagamos para traer brazos al país.

Siendo un hecho que las tierras que podemos ofrecer á la inmigración están en su mayor parte situadas en climas cálidos, y que el salario que en Costa Rica se paga es mucho más bajo que el que se paga en Europa y en los Estados Unidos de América, queda resuelto que no debemos traer colonos de aquellos países, porque el nuestro no puede ofrecerles nada para mejorar su suerte.

Por otra parte, el transporte y establecimiento en el país de colonos europeos demandan gastos muy superiores á los recursos del país. A esto se agrega que esa clase de colonos no conocen nuestros cultivos, y no podrían empezar á producir antes de un año, después de importados á Costa Rica.

Lo que por el momento nos conviene traer son brazos baratos en su manutención, poco exigentes en todas sus necesidades domésticas, y sobre todo que se contenten con un salario, que los empresarios del país puedan pagar, en atención á los valores de la producción nacional.

¿Qué clase de inmigrantes es, pues, la que á Costa Rica conviene en el estado actual de su agricultura y de su civilización?

Tomando en cuenta estos hechos

# WEST INDIA OIL COMPANY

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina  
y todo lo concerniente al ramo

## GUILLERMO R. LAHMANN

AGENTE

y la necesidad de aumentar á la mayor brevedad posible nuestra producción, para hacer frente á las remesas de fondos que habrá que hacer inmediatamente para el pago de intereses del empréstito francés y de la deuda nacional extranjera, creo que los brazos que más nos conviene por el momento son peones de las otras Repúblicas de Centro América.

Estos peones deben venir contratados, poniéndose de acuerdo el Gobierno con los particulares, para calcular el número que debe importarse y el salario que se les puede ofrecer.

Refiriéndose á las ventajas de la inmigración contratada sobre la espontánea, dice Courcelle Seneuil, lo siguiente:

«En la inmigración espontánea es preciso admitir todo el que venga, sea honrado ó no, sea apto ó incapaz para el trabajo. En la inmigración por contratos, al contrario, se elige sólo lo que conviene al país y á los particulares, y sólo por este medio es dable consultar lo que la República necesita, atendida su topografía, y la condición de su población indígena y criolla.

«Por otra parte, la experiencia manifiesta que el inmigrante contratado es siempre más útil y comienza á prestar sus servicios al país, adonde emigra, más pronto que el que llega libremente. Los que producen más y mejor para el país donde se establecen, son aquellos que vienen llamados: tienen sobre los inmigrantes espontáneos la ventaja de una colocación ya preparada, pues si no existiese la necesidad de sus servicios no se los haría venir. No pierden, por consiguiente, su tiempo en procurarse un empleo, y pueden trabajar desde el día de su llegada, al puesto á que han sido destinados, y en el que no podrán menos de ser muy útiles.»

En vista de la opinión autorizada de este ilustre economista, que tantos bienes hizo á China, y fundado en el conocimiento que tengo de las necesidades de nuestra agricultura, creo con profundo convencimiento que el Gobierno debe hacer un llama-

mamiento á los hacendados del país para averiguar qué número de peones puede ocupar cada uno, y enviar á las demás Repúblicas de Centro América un agente conocedor de aquellos países y competente, á es-

coger y traer contratados los brazos que el país necesita por el momento, para poner en explotación el aumento de capital que el empréstito francés ha de producir.

FEDERICO MORA

# Dr. Rodolfo Espinosa R.

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Ha trasladado su consultorio á la oficina que ocupó el Lic. don Máximo Fernández, en los bajos de la casa de don Arnoldo André, frente á la Legación de Chile

## Una demanda ruidosa contra el Gobierno de Costa Rica Recusación de Magistrados

HONORABLE CORTE  
DE JUSTICIA CENTROAMERICANA

Salvador Cerda, mayor de edad, casado, agricultor y originario de Nicaragua, después de presentar á la Corte el homenaje de sus respetos viene á establecer contra el Gobierno de Costa Rica, la siguiente demanda, que funda en los hechos y consideraciones de orden legal, que pasa á exponer:

A principios de junio del corriente año, recibí en «La Cruz», lugar no muy distante de la frontera nicaragüense, una orden procedente del Poder Ejecutivo de la República, para marchar á esta capital y en ella permanecer indefinidamente. Obedecí, como era mi deber, á aquella disposición gubernativa, por más que ella no estuviese de acuerdo con el libre régimen constitucional de este país. Pero considerando vulnerados mis derechos y mis garantías individuales, busqué en la ley la reparación contra el acto de que había sido víctima. El único recurso legal era el de «Hábeas corpus». Lo interpusé, y la Corte Suprema de Justicia tuvo á bien declararlo sin lugar.

Agotados así los recursos que las leyes costarricenses me conceden

contra la violación de mis derechos, y entrañando esa violación la de un pacto internacional centroamericano, como luego demostraré, el artículo II de la Convención de Washington de veinte de Diciembre de mil novecientos siete, sobre el establecimiento de la Corte de Justicia Centroamericana, me autoriza para establecer esta demanda, dirigida á obtener el restablecimiento del imperio de la ley, en relación con el goce de mis garantías individuales.

El artículo 28 de la Ley Constitutiva costarricense garantiza la libre locomoción en el territorio de la República. Según el artículo 40, ninguno puede ser detenido, sin indicio comprobado de que ha cometido un delito. Conforme al artículo 43, á nadie puede imponerse pena que por ley preexistente no esté señalada al delito ó falta que cometa. Con arreglo al artículo 17, las disposiciones del Poder Ejecutivo, contrarias á la Constitución, son nulas, cualquiera que sea la forma en que se emitan. El artículo octavo de la Ley Orgánica de Tribunales prohíbe á éstos aplicar leyes, decretos ó acuerdos contrarios á la Ley Fundamental.

Ahora bien; toda esta urdimbre de disposiciones legales destinadas directamente á proteger las garan-

tías de los costarricenses, protege con la misma eficacia las de los centroamericanos, residentes en Costa Rica, ya que, según el artículo VI del Tratado General de Paz y Amistad, suscrito en Washington el veinte de diciembre de mil novecientos siete, aquéllos están equiparados á los nacionales, para el goce de todos los derechos, incluyendo aún los de la ciudadanía.

Así resulta que si la orden de concentración librada contra el demandante, es inconstitucional desde el punto de vista del régimen interno, ella se convierte, desde que la víctima ha sido un centroamericano, no costarricense, en infracción del mencionado Pacto Internacional, acto sujeto á vuestra jurisdicción.

Quiero advertir que no persigo, al incoar esta demanda, ningún interés pecuniario, por más que la orden de concentración me haya causado perjuicios no despreciables. Renuncio desde ahora toda indemnización.

Tengo altos deberes de gratitud hacia este pueblo hospitalario, para que pudiera yo pretender que él pagase un acto de cortesía de sus gobernantes. Porque esta es la verdad: el Jefe del Estado, que aquí respeta, con abnegación republicana digna de aplauso, la libertad irrestricta aun de los que personal y virulentamente lo atacan por la Prensa, no dictó contra mí la disposición de que me quejo, de propia iniciativa, sino á instancias reiteradas de un agente diplomático suspicaz. Convencido de la rectitud de miras del actual Jefe de la Nación costarricense, ni aun promovería esta demanda, sino fuese que mis propósitos de trasladar aquí me hogar y el centro de mis negocios, exigen que, ante todo quede definida mi situación jurídica, para saber si donde todos son libres de persecuciones de carácter político, sólo yo he de constituir una excepción.

Por eso, vengo á pedir á la Corte de Justicia Centroamericana, y tal es el fin concreto de mi demanda, que se sirva declarar que la orden de concentración librada contra mí, in-

## LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore ••• Linea da Genova a Puerto Limón

El vapor «Cittá di Milano»

Sale de Génova el día 1º de septiembre para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabaniilla, Colón y Limón. Llegará á Limón el 30 ó 1º de octubre, y sale el mismo día para Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase.....	Frs. 700
Segunda clase.....	> 550
Tercera clase.....	> 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 10 por ciento.

Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de septiembre de 1911.

## CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año.—Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparse, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana.  
Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero?

Vaya usted á mi tienda

lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buenas frazadas, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en céfiros para camisas de hombre, zarzas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

## LA GRAN SEÑORA

JOSE SARQUIS

fringe el artículo VI del Tratado General de Paz y Amistad suscrito en Washington, el veinte de diciembre de mil novecientos siete, y que, en consecuencia, el Gobierno de Costa Rica debe revocarla, restituyéndome en el goce de mis garantías constitucionales, expresadas en los artículos veintiocho, cuarenta y cuarenta y tres de la Ley Fundamental costarricense.

Ofrezco desde ahora como prueba el expediente creado con motivo del recurso de «Habeas corpus» que entablé ante la Corte Suprema de Justicia costarricense, á quien espero se dirija requisitoria, por el órgano correspondiente, según el artículo XIX del Tratado respectivo, para que remita á este Alto Tribunal copia certificada de dicho proceso.

Hasta aquí mi demanda en lo principal. La situación anómala en que se encuentra actualmente el respetable Tribunal á quien me dirijo, me obliga á promover, antes de que se dé traslado de la demanda, dos incidentes de previo y especial pronunciamiento, sin cuya resolución la Corte se halla incapacitada hasta para dar el primer trámite á mi queja.

Toda resolución que pronuncie la Corte exige la concurrencia de los cinco Magistrados que la componen. (Artículo VI de su Ley Constitutiva). El doctor Francisco Paniagua Prado se dice ilegalmente removido de su puesto en este Alto Tribunal. En la Prensa se ha discutido con calor la legitimidad de las credenciales traídas por el estimable caballero don Daniel Gutiérrez Navas. No me toca decidir esa controversia. De las prendas personales del juez discutido, sólo podría decir que, ya que no sea Magistrado legítimo, merecía serlo. Pero en el seno mismo de la Corte, uno de sus miembros más ilustrados y más íntegros, el doctor Uclés, desconoce la investidura del

señor Gutiérrez Navas. Aquél aunque se le declarase fuera del caso de recusación de que después hablaré, habría de negarse, por lógica y por honradez, á deliberar y á suscribir un fallo con una persona que para él (el integérrimo Magistrado) no pasa de ser un simple particular muy apreciable.

Es decir que la Corte está desintegrada, incompleta, imposibilitada de dictar ninguna resolución. Si se me objetara que la Corte carece de competencia para calificar las credenciales del Magistrado discutido, replicaría que no se puede eludir con ese argumento la resolución del incidente de previo pronunciamiento que promuevo, porque el artículo XXII de la Convención impone al Tribunal el deber de resolverlo: la Corte puede decidirlo en el sentido que á bien tenga; lo que no podría es aludir la resolución, sin violar la ley que le dió existencia.

Se ha dicho por la Prensa que el Tribunal no debía entrar á juzgar acerca de la legitimidad de las credenciales del señor Gutiérrez Navas, mientras la cuestión no se presentase en la forma de controversia entre partes, sujeta á su fallo, conforme á los Tratados respectivos. El caso ha llegado. Yo demando al Gobierno de Costa Rica. Como actor tengo interés en que el Tribunal se halle legalmente integrado, para que sus resoluciones sean válidas. De ese interés nace mi derecho de pedir que dictéis resolución acerca de si el señor Gutiérrez Navas es mi juez legítimo ó no, para juzgar en el litigio que entablo. Incumbe á la Corte esa decisión. ¿Quiénes de los señores Magistrados la van á pronunciar? Surge aquí otro conflicto. Para la imparcialidad del fallo no basta la inhibición del señor Gutiérrez Navas, cuya causa está en cuestión: Los respetables señores Magistrados Bocanegra y Astúa han anticipado opi-

nión en el asunto; han hecho más: descendiendo de su elevado puesto á la arena de las luchas en la prensa, dejando el de jueces para tomar el de campeones en la causa en disputa han presentado al público alegatos interminables, que siento no poder calificar de convincentes. Esa actitud suya les inhibe de ejercer funciones de jueces en la cuestión propuesta. Yo los recuso por la causa indicada. Aunque el señor doctor Uclés no se halla en igual caso, su opinión es conocida por haberla expresado en la sesión pública del 28 de junio. Quiero dar prueba de mi rectitud de procedimientos, haciendo extensiva á él la recusación.

Las recusaciones están admitidas por el artículo decimotercero de la Convención. Y si éstas las prevee y admite, dedúcese que admite implícitamente y por consecuencia indeclinable, el llamamiento de los suplentes para tales casos, porque no podemos suponer en el Tratado un contrasentido y el absurdo de que autorizara la separación de un juez recusado, sin que hubiese juez hábil que entre á sustituirle. El artículo XIII facultaba á la Corte para dictar los reglamentos correspondientes. Acaso por sus múltiples labores, aquélla no ha podido cumplir ese deber, sin embargo de que vive ahora el cuarto año de su existencia. Pero en falta de reglamento, están los principios universales de legislación; están las reglas generales de justicia, que no tienen por juez imparcial á quien fué contendor en la misma causa; están las legislaciones positivas, especialmente las de Centro América, todas las cuales prescriben se tengan por inhibido para conocer en un litigio, al juez que ha anticipado opinión escrita respecto de él. Hasta el mismo decoro de los señores Magistrados recusados, les exigiría abstenerse de fallar como tales, en un negocio que patrocina-

ron como vehementes polemistas. En virtud de todo lo expuesto, concluyo suplicando:

I.—A la Corte desintegrada y en calidad de Comisión Permanente, que se sirva dictar las disposiciones del caso, para integrar el Tribunal con los suplentes necesarios, en sustitución de los jueces recusados, á fin de que la honorable Corte quede en capacidad de resolver acerca de la recusación;

II.—A la Corte, legalmente integrada para el efecto, que decida lo que crea justo sobre la recusación;

III.—A la Corte, integrada con los suplentes que hayan de sustituir á los señores Magistrados, cuya recusación quede admitida, que se dignen resolver acerca del incidente de previo pronunciamiento que he propuesto, en relación con la legitimidad ó ilegalidad de las credenciales del señor Doctor Gutiérrez Navas; y

IV.—A la Corte, integrada según el resultado de la solicitud anterior, que se sirva decidir sobre mi demanda en lo principal, después de oído el Gobierno demandado.

Señalo para notificaciones el bufete del infrascrito abogado.—San José, 27 de setiembre de 1911.—(f.)—SALVADOR CERDA.—(F.) P. P. AMAYA.

## COMERCIAL

El infrascrito, con larga práctica en la calculación de facturas y otros trabajos relacionados con la Contabilidad, ofrece sus servicios, cobrando una módica remuneración por los trabajos que se le confíen.

Para referencias dirigirse á «La Proveedora» de don Adolfo de la Guardia.

Enrique Marchena.

## Agencia de Comisiones y Empleos

Avenida 4ª Oeste, calle 2ª Sur, casa del Sr. don Jesús Coto

Si usted necesita personas para cualquier clase de trabajos honrados, envíe sus órdenes á nuestra Agencia, 15 varas al Sur-Oeste del Parque Central.

HOY SE OFRECEN:—Para el comercio: tenedores de libros por horas y balances de establecimientos; dependientes y dependientes de boticas; un empleado para cualquier trabajo, con inmejorables recomendaciones; un Maestro Normal, da clases noturnas á precios módicos.

PARA EL SERVICIO DOMESTICO: Sirvientes, Cocineros y Cocineras, Muchachas de adentro.—OFICIOS: Carpinteros, Cocheros y Chauffeurs, Pureras, Panaderos, Oficiales sastres, etc., etc.

Ofrecemos en alquiler casas ó habitaciones amuebladas ó sin muebles.

Se vende una casa de ladrillo, central, en \$ 10,000 con facilidades para el pago.

Deseamos comprar dos casitas baratas, como para recreo una, y de madera para corta familia la otra, que no estén lejos del centro de la ciudad.

Toda persona que precise trabajar ó concertarse, venga ó escriba á nuestra Agencia, 15 varas al Oeste de la Botica Francesa. Aceptamos toda clase de comisiones: compra, venta y alquileres de objetos de fincas y casas, etc., etc. Y ofrecemos seguridades y buenas referencias.

San José, agosto de 1911.

Triviño & Co.,  
Comisionistas.

## Máquina de Escribir REMINGTON

Unico Agente  
en Costa Rica,

ANTONIO  
LEHMANN



# BASIGÓ & ALVARADO

Finísimos Satines de Algodón  
que semejan seda china

Competencia en zarzas y mantas

## Noticias cablegráficas

Buenos Aires, 30.—Un pasajero del vapor italiano Príncipe Udine, murió del cólera en el Lazareto de la isla Martín García. Se han adoptado medidas higiénicas en rigurosa escala. El señor Agente General del Ferrocarril se ha dirigido al señor Ministro de Agricultura, manifestándole que la Compañía ha dispuesto hacer una rebaja de un 70% á los trabajadores que se dirigen á los departamentos con el fin de recoger las cosechas.

Río Janeiro, 30.—Un sindicato americano ha comprado una gran cantidad de terreno cerca de Ouro-preto, en las minas Geraes que contienen minas de hierro. El sindicato construirá un ferrocarril que las ponga en comunicación con la bahía cercana para trasportar sus minerales. Se asegura que el señor Bernardino Machado, ex-Ministro del Portugal, será nombrado Ministro ante este gobierno. En Campos, presidido por el señor Ministro de Agricultura, se ha inaugurado el Congreso azucarero; se espera una forma de monopolio.

Londres, 30.—El descuento sobre bonos de París, ha estado más alto aún tomando el remanente del oro, del lunes pasado, que era cerca de  $\frac{1}{4}$  de millón. El dinero primeramente estuvo firme, después aflojó un poco. El lunes entrante habrá un millón de oro disponible; la bolsa está otra vez deprimida debido á la amenaza de hostilidad con relación al asunto de Marruecos. Los bonos de nuestros ferrocarriles están débiles; los del ferrocarril de Argentina, Teatro Western And North Eastern, muy remolones. Los turcos é italianos, muy poco cambio. El mercado nótase muy limitado.

Waterloo, Yowa, 30.—Mr. Taft pronunció un discurso relativo á los deberes que tienen los gobiernos en relación con los negocios, manifestando que es un deber sagrado del Ejecutivo obligar á sus gobernados al fiel cumplimiento de las leyes, imposibilitando por este medio á los trusts que establezcan el precio en las mercancías. Debido á la persecución del fiscal general, creo que los empleados de mi dependencia no necesitarán continuar por mucho tiempo en esta vigilancia, porque los

trusts empiezan á disolverse voluntariamente y á reorganizarse en forma legal. Se argumenta que la actitud de los gobiernos extranjeros favorece las combinaciones de los trusts; convengo en que lo hacen con el arte de estimularlos, pero hay que convenir en que á ellos les es fácil controlar sus operaciones, y de consiguiente firmar el precio en los artículos combinados, cosa que es imposible aquí. En aquellos países hay tendencias al socialismo y es lógico que los monopolios sin competencia deben desaparecer.

Denison Iowa, 30.—Mr. Taft pronunció un discurso sobre la población probable de Estados Unidos en 1950 que él estima en 200 millones y que de consiguiente tendrá que aumentar la producción en razón de ellos para los fines de mantenerse más la parte destinada á la exportación que por aquella época será incalculable.

Bellport, Long Island, 30.—El señor Ziapassa, Embajador turco, manifestó que Turquía hará todas las concesiones que no afecten sus honra nacional y que no cree que no haya guerra.

Chunking, 30.—En el encuentro que hubo el sábado pasado en Thuan, los rebeldes se retiraron á Kiatings con numerosas bajas.

Las Maltas, 30.—La censura de las autoridades italianas prohíbe la transmisión de noticias relativas á Tripoli. La opinión general es que los preparativos de esta mañana fueron un pretexto para efectuar la movilización de una expedición á Tripoli. En las islas de Sicilia dos mil carabineros fueron llamados al servicio; enseguida lo harán con el mando del mar. La prensa turca continúa insultativa y se prevee una declaración de guerra de un momento á otro. Los buques de guerra Amalfi y Coatite y dos torpederos, se vieron esta tarde haciendo carbón en el Cabo y tres más pasaron formando una cadena flotante á la entrada del mar Adriático. A cada momento se esperaba una demostración naval ó un rompimiento de hostilidades, pues toda la flota está en su puesto en el mar, provista de comunicación inalámbrica. De Turquía se espera una respuesta de un momento á otro.

Malta, 30.—Llena de refugiados

italianos llegó una balandra sueca; 14 buques de guerra italianos pasaron por aquí entre ayer y hoy con dirección á Tripoli, y 3 torpederos ingleses les siguieron su estela. El señor Cónsul francés en Tripoli fué llamado.

Atenas, 30.—El general Robilant, jefe de la gendarmería internacional así como todos los oficiales italianos de servicio que están en Turquía, han partido para Italia. De Chiazio notician que el buque italiano Minerva se encalló en el golfo de Nápoles, dañándose bastante.

Nueva York, 30.—Los manufactureros aliados organizan una exposición que tendrá lugar en Buenos Aires y Montevideo, con el fin de vender por medio de muestras expuestas, aboliendo el sistema de catálogos.—La duración mayor en el aire entre las aviatrices, la tuvo la señorita Dutrien.

## El Delegado oficial

Con ese título se publica en «La Información» del sábado último una nota editorial, cuya intención no nos atrevemos á calificar.

Se pretende sugerir al Presidente de la República la idea de que, en delegación oficial, vaya él mismo á El Salvador para las fiestas del centenario, ó que envíe con el mismo fin á hombres de la talla de don Cleto Gonzalez Víquez ó de don Manuel de Jesús Jiménez.

Lo primero es imposible por razones de protocolo, cuya existencia parece no sospechar el editorialista.—Lo segundo y lo tercero es igualmente imposible, porque los interesados no aceptarían una misión de simple cortesía, como la de que se trata.

No queda, pues, otro motivo inspirador del editorial aludido, que el deseo de mermar prestigio á nuestro delegado oficial, en el preciso momento en que más necesita ese prestigio.

¿Qué se le moteja al Licenciado Castro Quesada, para dar á entender que no representará bien á su patria en la República hermana? Absolutamente nada, porque nada se le puede reprochar.

Desde que subió á la jefatura de nuestra cancillería, lo hemos observado trabajar con un tacto que no sospechábamos en él, con inteligencia clara y con lealtad hacia su jefe

y hacia sus compatriotas, sin distinguir bando ni color político. Nuestro Encargado de Negocios en Nicaragua pudo tomar su defensa en aquel país, afirmando una cosa que la realidad justifica: «El Licenciado Castro Quesada,—dijo,—pudo pertenecer á este ó aquel partido político de Costa Rica, antes de llegar al Ministerio; pero al llegar al Gobierno se despojó de sus ideas partidarias, y hoy representa, en su puesto, el criterio de su país.

El único reproche que se le pudiera hacer, es que no pertenece á tal ó cual circulito social en que nuestras clásicas medianías están agrupadas y rotuladas, con el fin de monopolizar ciertos honores y ciertas gangas del Tesoro Público. Pero la parte sensata del país, que poco á poco descubre y desenmascara á los alambicados dispensadores,—como si fuera cosa propia y según un criterio personalista—de los favores oficiales, ve pasar con simpatía la distinguida figura del joven Castro Quesada. Estamos resueltos á combatir las ideas preconcebidas y los procederes viciosos que abundan en nuestra sociedad, y decimos claramente que á jóvenes pundonorosos como nuestro Ministro de Relaciones se les debe estimular, en vez de amargarles sus proyectos juveniles ó torcerles las intenciones de su alma, como ha sido práctica entre nosotros, bajo la suprema dirección de alguno de nuestros mayores.

JOSE

## Boarding House

Habitaciones confortables y buena asistencia para matrimonios y hombres solos y de buenas costumbres, en la CASA DE HUÉSPEDES de Mariana M. de Magri, á 150 varas al Oeste del Telégrafo.

Modicidad en los precios.

San José, agosto 15 de 1911.

## Contra Temblores

Se alquilan los altos y parte de los bajos del Hotel Francés, con dos patios rodeados de corredores. Todo últimamente reparado contra temblores.

Para informes,

Francisco Antillón

## MULA DE TIRO

Se necesita una mula de tamaño grande para tiro.

En esta Redacción se informará

## L. M. Castro & Co.

LIBREROS

Calle del Correo.

Frente al Palacio.

Agentes exclusivos de la American Ribbon & Carbon Co. para la venta de su excelente PAPEL CARBÓN y CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR.

Gran surtido de útiles para escuelas y para escritorio. Libros para cuentas. Objetos para regalos de matrimonio. Gran variedad de periódicos de modas.

Trabajos de Imprenta y Encuadernación.

# Congreso Constitucional

## Sesión de ayer

Presidió el señor Ezequiel Gutiérrez.

### Tranvía entre Alajuela y Grecia Discusión detallada

ALFARO (Juan).—Insiste en que el Gobierno no puede hacer la obra, porque no hay dinero. El gobierno debe garantizar con una compañía ó particular hasta 1.000.000 de colones, que es el mínimum de su costo. Dice que el punto que se discute es que sea vía angosta, y sostiene su tesis de que se haga en esa conformidad siempre que sea del ancho del tranvía de San José y de los Ferrocarriles del Pacífico y del Atlántico.

SABORÍO.—Lee un escrito de protesta contra la opinión expuesta en sesiones anteriores por el diputado señor Jiménez (M. de Jesús). Desconfía por la actual situación del Gobierno, que éste pueda llevar á cabo el tranvía que se discute.

Su voto es negativo y contrario á las ideas expuestas por el diputado señor Manuel de Jesús Jiménez. Hace ver que el proyecto fué aprobado por unanimidad en su tercer debate y acogido con entusiasmo.

BEJARANO.—No está de acuerdo con los señores diputados proponentes del proyecto, en todas sus partes. Presenta el proyecto algún inconveniente como es el de no ajustarse á la idea de nacionalizar los ferrocarriles y tranvías. Presenta un nuevo proyecto para armonizar las discusiones entre ambos grupos opuestos, y buscar una transacción.

### Proyecto del diputado señor Bejarano

Artículo 1º.—Constrúyase un tranvía nacional en la provincia de Alajuela, y autorízase al Ejecutivo para que celebre un contrato con la persona ó compañía que se obligue á construirlo en las condiciones que convengan á los intereses nacionales y de acuerdo con las siguientes bases.

a).—El tranvía partirá de la ciudad de Alajuela y terminará por ahora en la de Grecia.

b).—Será movido por fuerza eléctrica.

c).—La vía debe ser del mismo ancho de la línea del Pacífico.

d).—Las municipalidades de los cantones que debe abrazar el tranvía, permitirán el paso de la vía por los caminos de su dependencia que sea necesario ocupar.

e).—El costo del trayecto referido, no debe exceder de \$1.000.000.

Artículo 2º.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que en pago de la suma á que asciende el costo de esa obra entregue bonos del Tesoro, que devengarán el 6 % de intereses, y se pagará con una amortización

de 2 % al año formando con ambas cuotas un fondo acumulativo.

Artículo 3º.—Concluida la obra, el Poder Ejecutivo, si lo estima conveniente, podrá darla en arrendamiento, por lapsos de tiempo que no excedan de 10 años con las bases que señale.

Artículo 4º.—Tanto en el contrato de construcción, como en los de arrendamiento, en su caso, el Poder Ejecutivo establecerá los detalles que sean necesarios de acuerdo con la ley de 3 de Diciembre de 1909.

A las 5 se levantó la sesión.

Un muchacho para portero de oficina puede ocupar

ISIDRO MARÍN.

## Ferrocarril de Alajuela á Grecia

Nuestra labor en tan magno asunto ha sido altamente patriótica. Hemos demostrado hasta la evidencia, no con el sofisma propio para un oportuno golpe de efecto, sino con razones fundadas en «la verdad matemática».

Y los lectores de EL DIARIO, á cuyo testimonio apelamos, podrán decir si científicamente hemos comprobado que la tesis, de suyo caprichosa del representante Jiménez, de que el Gobierno es quien deba construir esa obra, es insostenible por contraproducente: cifras lo indican y argumentos de toda clase.

Sin embargo, el señor Jiménez, sin más fundamento que un empeño tenaz en ganar la partida, signe en sus trece de que su opinión solitaria es la que debe aceptar el Congreso.

No quiere compañías extranjeras, ni parece mirar con buenos ojos la formal propuesta hecha por un juicioso caballero representante de una casa respetabilísima francesa.

No comprendemos la obstinación,

que todos, hasta los que no son de la provincia interesada, tienen que comentarla por tener todos los perfiles de un recurso obstaculizador para evadir una promesa.

Qué en Alemania, Chile y tantos otros países se nacionalizan los ferrocarriles, ¿es prudente aceptar, sin estudio, ese sistema en este pedazo del trópico?

¿Va á querer el señor Jiménez, únicamente con la sugestionadora influencia de su posición oficial, derrotar la argumentación sólida, clarísima, sin esas envolturas de frases de escamotes, del distinguido diputado Tinoco.

Del proyecto del Sr. Bejarano, nada decimos. Simplemente que tiene sus cosas buenas, pero fué inoportuno porque vino á entorpecer más este negocio, pretexto que vino como anillo al dedo á los ansiosos de que se postergue lo que debe quedar resuelto ya para la tranquilidad de una provincia.

Tenemos fe en el criterio sereno de las personas que integran la Cámara. En caso de equivocarnos, triunfando tan absurdas proposiciones, declararíamos también nosotros la bancarrota del liberalismo democrático, abogando porque el Kaiser enviara uno de sus retoños imperiales á gobernar ésto que el romanticismo patrioter llamado República y que resultaría entonces una Blanca de Castelo!

Esperemos.

## Se asegura el triunfo

El artista humilde, el joven entusiasta, el hijo modelo, el buen amigo ese es Juan R. Bonilla, el artista olvidado por los que verdaderamente le habían de proteger; pero no importa, su nombre está grabado en el corazón de los obreros y sabrán colocarle, donde no pueden colocarse los ignorantes, ni macho menos los serviles que ganan granjerías haciendo de monaguillos ante la presencia de los potentados mientras él está refundido en su aposento, talvez pensando en las decepciones que sufre el obrero honrado.—UN OBRERO.

## JOYERIA MODERNA

Gran variedad

Relojes Suizos

Brillantes

Piedras finas

PLATERIA

R. ORTIZ é HIJO

SURTIDO PERMANENTE  
DE NOVEDADES  
en joyas y artículos de regalos

¡Si usted se queda calvo es porque quiere!

Es conveniente que usted sepa que no se le quitará la caspa ni evitará la caída del cabello, si no usa el remedio salvador, el famoso y universal específico

RhumQuina

del

Dr. Germain

que venden en la Peluquería Española y Botica Oriental.

MARCA REGISTRADA

A UN COLON EL FRASCO

Teléfono 21  
Apartado 268

Dirección telegráfica:  
MACAYA

FERRETERIA

Miguel Macaya & Co.

LA MAS ANTIGUA DEL PAIS

(Establecida en 1887)

MIGUEL MACAYA,

Socio Gerente

LA DEMOCRACIA entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

para señoras, hombres y niños

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes  
Venta de materiales - - - J. B. NIGRO

# Cables de última hora

Roma, 19.—Los italianos dicen que más tarde la respuesta conciliatoria que se reunió, le dió animación nuevamente de dos puntos.

Constantinopla, 19.—Los telegramas que se reciben son de orden pacífica, pues la Puerta decidió no oponerse á la ocupación de Trípoli por tropas italianas.

Tripoli, 89.—Los telegramas italianos son belicosos, diciendo que la demanda de Turquía á los demás países fracasó, que el Estado de Guerra prevalece desde las 2 y 30 p. m.

Malta, 19.—Informan que doce buques de guerra italianos están fondeados á la altura de Trípoli, esperando la orden de bombardear si después de 6 horas no entregan la plaza. De conformidad con el informe de un reciente incitador de Trípoli. Europa está representada aquí por italianos, otro tanto de griegos, una ó dos docenas de ingleses, alemanes y franceses como 400, y malteses como cuatro mil, todos pacíficos industriales.

Es la 1ª vez que en Trípoli hay 7 correosales de la prensa extranjera que dan mucha importancia á incidentes de poca consideración, exagerando los hechos que mantienen la constante inquietud.

Constantinopla, 19.—El Gobierno ha resuelto promulgar un decreto declarando el estado de sitio por temor de una ruptura entre Turquía é Italia, y que habrán demostraciones contra los italianos residentes. La causa principal de la desgraciada crisis es la debilidad del actual Gobierno. Se cree en el cambio del Gabinete; se dice que á Pashá sucederá Hakkí Pashá como Gran Visir.

Washington, 19.—Con motivo de que es posible que se rompan las hostilidades entre Turquía é Italia, el crucero americano «Charter» recibió orden de dirigirse al Norte de Africa á proteger los intereses americanos. El «Chaster» salió de Boston hace una semana con destino á Gibraltar, pero de allí pasará á su nuevo destino.

San Petersburgo, 19.—Mr. George Bakketiff ha sido nombrado Embajador en Washington, sucediendo al Barón Rosen.

Londres, 19.—Conocidas son las simpatías fuertes que unen á los ingleses con los italianos, causa sorpresa el modo destemplado con que la Prensa inglesa, desaprueba los procedimientos de Italia respecto de Trípoli. La Prensa francesa simpatiza con ellos. La austriaca á la expectativa. La alemana no ha dado en el clavo; no se siente satisfecha, pero la inglesa es hostil enteramente. El Times dice «El entusiasmo que las expediciones á Trípoli ha causado en Italia no encontró eco en los demás

países. El Daily Telegraph llama la atención del oculto peligro que para Inglaterra encierra el conflicto Turco-Italiano, dice: La acción italiana nace de Italia misma y no de ofensas. El Standard dice: La Ley que Italia ha encontrado adecuada para sus infundadas pretensiones es la del más fuerte, y de piratería, pues se usó en tiempo de las galeras. El Daily News estigmatiza la acción de Italia y la califica de brutal. Dice: Una agresión que era imposible esperar y mucho menos considerar que Turquía la acepte tranquilamente y por último El Daily Telegraph declaró que el ultimatum permanecerá sin efecto y será un baldón para Italia ese amigo Inglaterra; uno no puede mas que preguntar qué tendría que decir la Prensa inglesa si ella hubiera sido enemiga.

Washington, 2.—Con fecha de ayer el Cónsul Wood telegrafió de Trípoli al Departamento de Estado manifestándole que el Cónsul de Italia había notificado al Cuerpo Consular que el Gobierno italiano había demandado del Otomano que hasta las 2 p. m. esperaría su respuesta al ultimatum, y que de no recibirse á esa hora romperían las hostilidades. La flota acciona. está á la vista en la bahía, varias familias turcas y árabes se han refugiado en el Consulado Americano. En estos momentos entra otro torpedero llevando bandera blanca; se dice oficialmente que llevará á su salida la respuesta turca al ultimatum.

México, 19.—El señor Mesiglia, Ministro italiano, dijo ayer tarde: «Italia no ha podido declarar guerra á Turquía porque ya Italia ocupó á Trípoli, y quien pudiera hacerlo sería Turquía; pero en las condiciones que habla el despacho, de que se declaró la guerra por Italia, me causa risa.

Panamá, 19.—Con el fin de evitar que sigan llevando los trabajadores del canal que están contratados para los trabajos del Brasil y otros países de la América del Sur, la Asamblea pasó una ley que establece que todo extranjero que se encuentre de engañar á los trabajadores del Canal con el fin de llevarlos á otra parte, será expatriado sumariamente, y si fuese panameño, por la otra multa de más de \$ 3,000.

Bellport, 19.—El Embajador turco se mostró sorprendido con la noticia de que Italia había declarado la guerra á Turquía diciendo que él no ha recibido ni una sola palabra de Constantinopla á este respecto, y que por lo tanto no podía decir nada; que tan luego reciba aviso, informará con exactitud lo que hubiere ocurrido.

Berlín, 19.—El Local Anzonger que

está en contacto con la oficina de RR. EE. dice que un país que tiene menor idea de honor su respuesta es el *Franck Zeitung* dice que la Europa civilizada apartando toda diferencia política debe protestar contra el acto de pillaje y desnuda violencia cometida por Italia no hay justificación para semejantes brutales actos, particularmente hacia sus aliadas. El *Ammitag Zeitung*: tendamos una mirada retrospectiva hacia la época de partición de Colonia y encontraremos actos de brutalidad y de violencia semejantes á los que ahora amparado á una política hipócrita está cometiendo Italia con Turquía.

Tripoli, 19.—Un torpedero italiano acaba de entrar en la bahía llevando bandera blanca. Tanto las calles como el frente mar está iluminado.—La escuadra italiana está movilizándose fuera de la bahía. Fuera de los asuntos muéstranse cada vez peores, las autoridades militares turcas desplazan suma actividad; ha sido llamado al servicio el primer batallón de nativos conscriptos reservistas; y al segundo, que apenas tenía dos meses de baja, también será equipado, y los turcos y árabes, declaran que ellos pelearán, pero que todo depende de una orden de Constantinopla.

Boston, 19.—Hoy en la tarde se embarcaron en Canofrin varios centenares de italianos que van á Italia á unirse al ejército.

Boston, 19.—El Boston globe dice, desde que el poder naval de un factor determinante en la guerra Italia debe fácilmente triunfar sobre Turquía, Italia es capaz de aniquilar con suma facilidad la flota de Turquía y cortar la comunicación; de manera que al ejército de Trípoli no le pueda llegar refuezos.

Constantinopla, 19.—Las noticias que llegan de Italia de haber desembarcado tropas en Trípoli han sido recibidas en calma. El deseo del gabinete es que haya una solución pacífica pero por la noche sesión en el Consejo en que se discutió la opinión, sin embargo se considera remoto el caso de guerra y los italianos no han sido molestados.

Mañana comienza el boicoteo comercial. El sentimiento antialemán aumenta y la mayoría de los diputados favorecen el regreso de Onilsk Pashá al poder.

Constantinopla, 19.—El «Taningaensa Italia» publica violentos artículos que califica los procedimientos de pillería, y dice que Turquía responderá con todo el entusiasmo, con el corazón lleno de sentimientos nobles, al amparo del estruendoso estampido de los cañones, como sabe sucumbir un pueblo cuando está en pleno ejercicio de los derechos.

Constantinopla, 19.—El Gobierno ha decidido no hacer resistencia á la ocupación de Trípoli por Italia, así como no tomar ninguna medida contra los italianos residentes. El Go-

bierno turco tiene esperanzas de que en vista de la actitud del Gobierno Otomano, no desembarcará tropas en Trípoli y Benganhi. El Gobierno turco resignó y se dice que el Pashá Presidente del Senado ha sido nombrado Gran Visir, Kainil Pashá será Ministro de Relaciones, Mahomed Pashá continúa en el Ministerio de la Guerra. La respuesta de Turquía al ultimatum de Italia, en que le obliga á no hacer oposición á la ocupación de Trípoli y Ciyrene, ha sido comunicada al Encargado de negocios de Italia y se envió por despacho al Ministerio de Relaciones Exteriores, que le dice que el procedimiento observado por Italia causó extrañeza dadas las buenas relaciones que han existido entre ambos países.

Constantinopla, 19.—El texto de la comunicación que el Encargado de Negocios de Italia pasó al Embajador de la Puerta, dice así: «En cumplimiento de órdenes recibidas de S. M., tengo el honor de notificar á U. que la demora de la Puerta para que por su medio se sirva hacer saber á S. M. que se le entregará pasaporte al señor Encargado de Negocios de Turquía en Roma, rogándole al Soberano se sirva conceder el suyo al representante de S. M. en el Imperio Otomano.

En consecuencia, el Gobierno de S. M. se cree en deber de asegurar los derechos é intereses de sus súbditos para cuyo efecto ha ordenado las obligaciones que se han sucedido, considerándolas como medidas necesarias á consecuencia de la conducta observada durante tanto tiempo; Italia considera desde ahora un estado de guerra con Turquía, el cual á ciertas medidas que se han estimado necesarias ha expirado sin que mi Gobierno haya recibido una respuesta satisfactoria; lo confirma la mala voluntad y falta del poder necesario que en manos de las autoridades turcas han dado pruebas evidentes cuando se trata de los derechos ó intereses de los italianos que residen en Trípoli.

## Jadinería El Porvenir

Situada á 50 varas de la esquina de don Gordiano Fernández, en la calle de la Penitenciaría, ofrece sus trabajos artísticos en todo ramo de floricultura, á todas horas del día y de la noche, á los precios más módicos de la capital.

Quinto Bragherolli

## Motor Eléctrico

de 2½ caballos  
Con Cilindro y Rostato de repuesto  
SE VENDE BARATO  
Informarán en esta oficina.

## Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz August Wilhelm** saldrá de Limón el día 9 de octubre tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

El vapor **Sarnia** saldrá de Limón el día 16 de octubre con escala en Kingston, Inagua y Nueva York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrás además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay buen médico y camareras.

Más detalles se darán en la oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General.

SAN JOSE — LIMON.

## Gran Hotel Internacional

\*\*\*\*\* San José, Costa Rica \*\*\*\*\*

TOTALMENTE REFORMADO

Servicio Esmerado. - Buena Mesa. - Verdadero Confort.  
Excelente Cantina. - Precios Moderados.  
Hermoso salón de Billar.

LATELY REFURNISHED

Prompt Service. - Every Comfort guaranteed.  
Exquisite Table. - First class Bar. - Reasonable Rates.  
Elegant Billiard Parlour

## Las notas de sensación Guerra entre Turquía é Italia Movimiento revolucionario de El Salvador

Por los cablegramas que publicamos hoy, verán nuestros lectores que la situación crítica entre Turquía é Italia se ha definido completamente. Cablegramas especiales del señor Ministro de Italia residente en Guatemala confirman la declaratoria de guerra hecha por Italia á Turquía. La Secretaría de Relaciones Exteriores de aquí también recibió despachos en ese mismo sentido. La guerra es, pues, un hecho.

Esta situación inesperada es harto sensible, por tratarse de potencias de gran significación en los negocios europeos, y ojalá que esa anormalidad desaparezca pronto, quedando restablecida la buena armonía entre aquellos países.

Telegramas venidos de Centro América anuncian que en El Salvador se ha pronunciado un movimiento revolucionario en contra del Gobierno del doctor Araujo.

Santa Ana, Sonsonate, Acajutla y otras poblaciones más se rebelaron proclamando como su caudillo al general Prudencio Alfaro.

Según los despachos telegráficos llegados aquí, el Gobierno ha debelado el movimiento, pero es creencia general que dado el valor de aquellos pueblos eso no es cierto.

Si tal situación llega á confirmarse, las fiestas del centenario no llegarán á verificarse.

## Interrupción de línea

Las fuertes lluvias de ayer tarde ocasionaron grandes derrumbes en la línea atlántica, siendo como de costumbre en Las Lomas.

El tren de Limón con pasajeros del exterior vino con muchas horas de atraso.—Llegó á las 11.30 p. m.

## La región de Sarapiquí

La Virgen, setiembre 29.—Los ánimos aunque al parecer calmados, como aún no ha dejado de temblar, no existe la verdadera tranquilidad.

En el caserío de San Miguel todavía duermen reunidas algunas familias y con las puertas abiertas; otros tratan de abandonar aquel lugar por temor de algo más grave que pueda suceder, á pesar de que las casas no presentan mayor peligro por ser de horconaje y cubiertas con paja, que si hubieran sido de construcción de adobes y cubiertas de teja de hierro ó barro, hubiera habido que lamen-

## TIPOS DE CAMBIO según la Oficina Nacional de Estadística el 2 de octubre

PLAZAS COMERCIALES	Banco de Costa Rica		Banco Comercial, C. R.	
	Vista	Cable	Vista	Cable
Londres.....	112½	114½	112	114
Nueva York.....	118½	120½	118	120
San Francisco.....	118½	.....	118	.....
Francia.....	110½	112½	111	.....
España.....	96	.....	97	.....
Italia.....	110½	.....	.....	.....
Alemania.....	108½	.....	108	.....
New Orleans.....	.....	.....	118	.....
Jamaica.....	.....	.....	117	.....

tar muchas desgracias, pues ni una sola hubiera quedado en pie con el terremoto del 28.

El invierno nos ha azotado de una manera extraordinaria hasta el 17 que hemos visto el sol, y tan variable, que cuando no había tormenta, habían vientos huracanados.

Cuentan los antiguos moradores que hace muchos años no hay un invierno tan fuerte; por doquiera que se anda es con el barro y agua á la rodilla; las noches han sido tenebrosas.

El camino á pesar de su tan buena reparación que se le hizo este año, ya está casi intransitable, tanto por las fuertes lluvias como por lo traginado que ha sido por las partidas de ganado que han salido y entrado; por dicha, debido á la oportuna y buena construcción de puentes tenemos fácil comunicación, de lo contrario, hubiéramos estado aislados porque los ríos siempre han estado llenos.

El señor Agente Principal de Policía en breve solicitará permiso para ir á San Antonio á hacerle el beneficio de café á don Santiago Zamora G.

Ojalá que el que venga interinamente sea persona apta para el puesto que va á desempeñar y no ineptos como dos que tuvimos en vez pasada y si no, que lo diga el señor Gobernador; las dificultades con que tropezó por tener en ese puesto personas faltas de idoneidad; y lo más justo y equitativo sería pagar al empleado referido lo que en justicia debe devengar, pues con ₡ 40 no podrá venir nadie, mucho menos persona entendida, y nos parece extraño que este empleado que es el que más trabaja y más responsabilidad lleva, sea el que devenga menos sueldo, cuando hasta los simples guardas de hacienda y telégrafo devengan ₡ 55.00.

—Don Constantino Rodríguez, telegrafista del muelle, ha permutado en su puesto con el idem de Palmamares. Sentimos la separación del popular amigo Tino.

—Don Dolmes Vilchez, telegrafista de la Virgen, piensa también aban-

donarnos. ¡Qué se hace, amigo mío! A la par que sentimos su separación, los felicitamos, pues es una dicha estar al lado de la familia, exentos de tanta calamidad y hoy más que estamos propensos á un traslado instantáneo de orden superior del señor Poás, que tanto nos ha dado en qué sentir de esta hecha.

—Entre nosotros y en vía de inspección se encuentra el activo inspector de telégrafos don Rafael Morales, á quien saludamos atentamente.—CORRESPONSAL.

## De aquí y de allá

### De La Línea

Siempre fuímo partidarios de la emancipación de estos pueblos y por eso pusimos nuestro pequeño contingente en la creación de los cantones Pococí y Siquirres y desde luego no queremos que se tenga la menor duda acerca de la regularidad de las bases de nuestra nueva organización política y económica.

Y cual no ha sido nuestra sorpresa que el jueves 28 del corriente fueron convocados varios vecinos en el caserío de Guápiles para acordar gastos que ocasionarán la inauguración y el estreno después (albarda sobre aparejo) del gobierno local; á cuyos dos actos se invitarán personas respetables del interior; y como introito les dicen ustedes han sido llamados porque tenemos probabilidad de que sean los Municipales (oigan) y desde ahora queremos que acuerden una suma de las entradas municipales que tenemos en Limón porque se necesitan ₡ 779 para solo un Lunch (aprieta eso va á ser una comilona) casi ochocientos colones en un lunch nos parece una barbaridad aunque hubo á quien la pareció más bien poco y hacía la lista tres cajas de ham-

paña, lomos, frutas secas, etc., etc., ¡pero señores si fuera una comida! lechones—(el pueblo) terneros mamonos por supuesto ya los conocemos vaya con Dios, ¡ah! se me olvidaba decir, que lo hubiera sentido, entre la lista de gastos figura una partida de ₡ 90 para un orador que traerán de San José para que pronuncie el discurso oficial porque según dicen en Pococí no, no, no; por supuesto que hubo una oposición terrible á ese desparpajo cosa que aplaudimos porque hay quienes se interesen en que no se malgaste el sudor del pueblo; el que todo lo paga y menos se divierte.

A todo esto nos ponemos á pensar si todas estas cosas principian *mai* dondequiera hay personas que pueden hacer oposición, que discutan la conveniencia é inconveniencia de los asuntos, ¿qué irá á ser de Siquirres? donde todo será aprobado sin discusión y sin quien levante una voz de protesta porque allí se llevará el compás nada más de los que manejan la batuta y en Siquirres tendrán que pagar hasta intérpretes para entenderse con los señores invitados.

Pobres pueblos con gamonales que entienden el decoro de un modo que no concuerda con sus recursos.

Todos estos gastos, estas bombillas son tratamientos talvez indispensables desde el punto de vista social, pero desprovistos de razón desde el punto de vista económico.—FRAY POBRE.

## EXCELENTE OPORTUNIDAD

En casa de familia honorable y decente, se ofrecen cuartos con pensión para matrimonios ó para caballeros ya sean del país ó extranjeros. Informarán en la oficina de EL DIARIO.

## Requetegánga

Otro lote de puertas de tablero, ventanas y vidrieras, en perfecto buen estado, más solera y viguetas de cedro *usadas* vende á precios alagadores: Ernesto Valverde Soto, en el depósito de semilla de guinea y gengibrillo 50 varas al Sur de La Botica Francesa, calle de la estación al Pacífico.  
Nota: también hay basas de madera y piedra.

## Se alquilan

unas piezas, frente al Palacio de Justicia, con todas las comodidades, como son: lavatorio, baño y excusado de agua, propias para oficinas de abogados ó agentes de comercio, y una hermosa tienda propia para Comercio.  
Entenderse con  
**ARTURO ULLOA**

El mejor remedio para el peor dolor  
¿Sabéis cuál es?

## EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieran la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.  
CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflammaciones, Reumatismos, Lumbagos. Picaduras de insectos, etc.  
CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embruequen.

Preparado en la BOTICA FRANCESA.

## AL SIGLO NUEVO

ALMACEN DE MUEBLES  
TIENDA DE NOVEDADES

Surtido completo y de última novedad en muebles de junco, mimbre, Viena, tallados y americanos amarillos muy baratos.  
ARTÍCULOS DE TAPICERÍA: Yuntas, cueros, borlas, grecas, tachuelas y todo lo concerniente á este ramo.  
No olvidarse que siempre hay magnífico surtido en cristalería, loza en juegos y piezas sueltas, útiles de cocina de barro, aluminium y nickel.  
Cortinas, colchas. Ropa interior para señoras en clases finas y baratas, etc., etc.

**A. HERRERO & CIA.**

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

# JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS

## Renovación

Hemos recibido el número 18 de esta notable publicación quincenal de Sociología, Arte, Ciencia y Pedagogía Racionalista, que contiene los siguientes trabajos:

«La Sociedad y el Estado», Anselmo Lorenzo; «Dios y Religión», Sebastián Faure; «El fin de las supersticiones», Manuel Iglesias; «Ideas y Letras», Anselmo Lorenzo; «La educación», Alfonso Logo; «La Patria», José María Zeledón; «El mercado de la miseria», Rubén Coto; «Vida en las cosas», Carmen Lira; «El nuevo credo», José María Zeledón; «El cuervo», F. Pi Arsuaga; «Contrastes de la vida», Benito D'Raquia; «A modo de crónica», J. C. Edgar, Carracido, Juan Grave, L. Clément, R. Chaughy, M. Cerveira; «Acusando recibo».

El próximo número estará dedicado al fundador de la Escuela Moderna, Francisco Ferrer Guardia.

## Reaparición de Rosita Reali

Desde hoy martes, hasta el sábado, volverá a actuar en el Variedades la eminente canzonetista italiana Rosita Reali.

Ante las proposiciones verdaderamente tentadoras de la empresa, que espera tener cinco llenos, la gran artista ha decidido demorar cinco días su viaje a Nueva York, para dar a conocer en San José los originales duos que canta con el tenor de ópera Mario del Cigno.

Hoy martes de moda, se ve la revista de actualidades y la moda de París.

## MOVIMIENTO DIARIO

### Nacimientos

Buenaventura, legítimo de Pío Oconitrillo y Pilar Conejo.—Enrique, legítimo de Salvador Vargas y Paula Vargas.—María del Rosario, legítima de Marcelo Franés e Isabel Cuesta.—Amable del Pilar, natural de Jesús Anchúa.—Erminia, legítima de Rafael Vargas y María Zúñiga.—Carlos, legítimo de Carlos Ventura y Joaquina Soriano.—Guillermo, legítimo de Luis Loría y Juana Rivera.—Segundo, legítimo de Castor Rodríguez y Julia Fujean.—Efraín, natural de Julia Ortega.—Jo-

sé Alfredo, legítimo de Jesús Morales y Amelia Arrieta.

### Pasaportes

E. C. Durhann, para Guatemala.—Evangelina Jané, para Nicaragua.—H. Laubest, para Jamaica.—J. L. Jones, para Jamaica.—Sra. W. W. McDonald y 2 niños, para N. York.

### Defunciones

Carmen Solano, 1 año, Uruca.—José Guillermo Loría, 2 años, Distrito 4º.—José R. Sánchez, 2 meses, Distrito 3º.—Luis R. Rojas, 55 años,

Distrito 3º.—Claudio Antonio Hidalgo, 1 año, Distrito 4º.—María Manzano, 27 años, Distrito 4º.—Enrique Vargas, 7 meses, Distrito 2º.—María Mora, 32 años, Distrito 2º.

## Dr. B. MARICHAL

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

# No vale lo que SE DICE sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y **PROBAMOS CON HECHOS**

A usted le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

**Por nuestra responsabilidad indudable**, representada por nuestro Capital líquido de más de **Un millón y medio de colones** completamente pagado.

**Porque tratamos** a todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortesía.

**Porque siempre que podemos** quitarle trabajo y evitarle dificultades a nuestro cliente, **lo hacemos con mucho gusto**. Pregúntelo Ud. a cualquiera de ellos. **Y son muchos en toda la República y fuera de ella.**

**Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos**, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

**Porque lo llamamos para probarle nuestro buen servicio** en cualquiera de nuestros Departamentos.

Pruébenos Ud! **Estamos seguros de servirle bien!**

## Bennett, Rojas y Fernández

BANQUEROS

Agencia en Cartago: **NICOLAS CASASOLA ORTIZ**

## JUAN MONSÓ

PINTOR · DECORADOR

Rótulos de todas clases,  
Decoraciones artísticas.

Apto. de Correo N° 620.

## Nueva Casa de Salud

Abierta al público ha quedado la nueva Casa de Salud que acaba de instalar nuestro amigo el reputado galeno, doctor Mariano Rodríguez.

Los conocimientos científicos del doctor Rodríguez y singulares aptitudes lo acreditan en demasía para que su **nueva Casa de Salud** sea frecuentada. En nuestra capital se hacía sentir la falta de una casa, más, de esa índole.

## Gran Sastrería LONDRES Y PARIS

R. N. Delcore, S. en C.

Avenida Central Oeste, números 125-129

Apartado 119

San José, Costa Rica, 1º Octubre de 1911

### Amortización No. 60 de ₡ 1.00

Enrique Haug	
José S. Soto	Pacífico
J. E. Farrell	
Vicente Raya	
Juan Pucci	Limón
Teófilo Sibaja G.	Alajuela
Salvador Urrutia G.	
Manuel Chisellini	
Horacio Castro	Limón
José Murillo A.	Alajuela
Florencio Montero	Cartago
Honorio Céspedes	
Roberto Azuola	
Rogelio Rodríguez	
Silverio Zeledón	Guadalupe

### Amortización No. 24 de ₡ 0.50

Srta. Agustina Borbón	
Enriqueta Valverde	
Maximiliano Soto Carvajal	
Roberto Noriega	
Carlos Arias	Naranjo
Francisco López	Alajuela
Juan R. Arroyo	
David Argüedas	

### Amortización No. 5, Calzado Americano

Víctor M. Obregón
Fabio Ramón C.

IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

## Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS  
Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Parre.—Reims, FRANCIA.  
M. Hirschberg & Co.—Eisenstock, ALEMANIA.  
Carlos Mosch.—Haida, BOHEMIA.  
Buffalo Specialty Company.—Buffalo, NEW YORK.  
Hard Manufacturing Co.—Buffalo NEW YORK.  
Sacks Koffer Fabric "Stabilist" Friedr. Jone & Co.—DRESDEN.  
Bouchard Aisé & Pils.—Beauvé, FRANCIA.  
Cds. Brun Perod & Cía.—Isere, FRANCIA.

Birkedal Harman & Cía.—BORDEAUX.  
Leipziger Farbenfabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.  
"De Veluwe".—Nunspeel, HOLLAND.  
Colgan Gum & Cía.—Louvville, NEW YORK.  
Johannot & Cía.—ANNONY.  
Dressel, Kister & Cía.—PARIS, BAVIERA.  
A. Pourgues & Pils.—AIX EN PROVENCE.  
Willemex, Morel & Van Dorsten.—WREXY.  
National Paper & Type Co.—NEW YORK.

## COCKTAILS PREPARADOS

— SIDRA SUIZA —

Vino Clarete y Zinfandel

LA GRAN VIA